RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE EC/2-005/24 A FAVOR DE GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468)

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del procedimiento seguido para la contratación del **"Servicio de puesta a disposición de espacio escénico y servicios auxiliares para grabación de programas entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2024 para Canal Sur Radio y Televisión, S.A". (Expte. EC/2-005/24).**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Director de Canal Sur Radio y mediante Memoria de fecha 13 de febrero de 2024 se inició procedimiento de contratación para la adjudicación del expediente relacionado en el encabezamiento. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 16 de febrero de 2024.

SEGUNDO: El procedimiento seguido, en atención a la cuantía, ha sido el abierto simplificado abreviado previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de CSRTV el día 16 de febrero de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 04 de marzo de 2024.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 05 de marzo de 2024 las empresas que presentaron ofertas en el plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

- GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468)

Es copia auténtica de documento electrónico

CUARTO: El contenido, en síntesis, de la única oferta económica es el siguiente (Importes IVA excluido)

Se detecta error material en el anexo III del sobre único, siendo las cantidades correctas: 1.200 € por programa de El Show del Comandante Lara y 2.000 € por programa Superacústico de Canal Fiesta, tal como se indica en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PROGRAMA	**IMPORTE OFERTADO**
EL SHOW DEL COMANDANTE LARA	1.200 €
SUPERACÚSTICO DE CANAL FIESTA	2.000 €
TOTAL	

QUINTO: La puntuación obtenida por la única empresa ofertante según su propuesta, es la siguiente:

EMPRESA	**PUNTUACIÓN**
GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468)	100 puntos

SEXTO: La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., en la sesión del día 04 de marzo de 2024 y ratificado en la sesión de fecha 11 de marzo de 2024, acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del expediente a la empresa GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468) según el siguiente detalle (Importes IVA excluido), al ser la única oferta presentada, que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

PROGRAMA	Nº PROGRAMAS	IMPORTE OFERTADO	IMPORTE TOTAL
EL SHOW DEL COMANDANTE LARA	15	1.200 €	18.000 €
SUPERACÚSTICO DE CANAL FIESTA	4	2.000 €	8.000 €
TOTAL			**26.000 €**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

SEGUNDO: La empresa GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468) ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación, según el art. 159.4.f.4 necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del día 04 de marzo de 2024 y ratificado en su sesión de fecha 11 de marzo de 2024.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el expediente para el "**Servicio de puesta a disposición de espacio escénico y servicios auxiliares para grabación de programas entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2024 para Canal Sur Radio y Televisión, S.A"** (Expte. EC/2-005/24) a la empresa GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468) según el siguiente detalle (Importe IVA excluido):

Es copia auténtica de documento electrónico

PROGRAMA	Nº PROGRAMAS	IMPORTE OFERTADO	IMPORTE TOTAL
EL SHOW DEL COMANDANTE LARA	15	1.200 €	18.000 €
SUPERACÚSTICO DE CANAL FIESTA	4	2.000 €	8.000 €
TOTAL			**26.000 €**

Estas cantidades ofertadas se desglosan en un 70 % en Euros y un 30 % por intercambio de publicidad:
El Show del Comandante Lara: 840 €+IVA y 360 € por intercambio de publicidad.
Supercaústico de Canal Fiesta: 1.400 €+IVA y 600 € por intercambio de publicidad.

SEGUNDO: Esta adjudicación se realiza a favor de la única oferta presentada, que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

TERCERO: El plazo de ejecución del referido servicio será Marzo – Junio de 2024.

CUARTO: Esta resolución se notificará a las empresas participantes en la licitación y se publicará en el Perfil del Contratante de CSRTV.

QUINTO: De conformidad con lo indicado en el art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público con la aceptación por GUADALMEDIA EVENTS S.L. (B90376468) de esta resolución de adjudicación se entenderá formalizado el contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEXTO: Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente a aquel en que se haya notificado el acto recurrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, la fecha abajo indicada

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE

CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.,

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico